ALCALDIA MUNICIPAL
Concordia Olancho, Barrio el Centro frente al Parque Municipal
alcaldiamunicipalconcordia@yahoo.com

C

ORDEN DE PAGO

Nº 10713

Tesorero (a): Yesica Martinez.

Cheque No. 7085

Paguese a: Julio Cesar Cano

L. 35,000.00

La cantidad en letras: Treinta y Cinco mil lempiras exactos.

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO
Código:	Código:	Código:	Código:

Gasto Corriente
Gasto de Inversión Social
Gasto Deuda Publica

GRUPO	SUBGRUPO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	475		Const. Adicion Mejoras en Carreteras, Anticipo por Reparacion de Calles de Emergencias 3 tramos que Fueron destruidos por las lluvias Con Retro Escavadora, 4 Boliquetas y un tractor	35,000
				L 35,000

FECHA: 21/10/2024

Alcalde (sa) Municipal
firma y Sello

Tesorero (a) Municipal
firma y Sello

ALCALDE MUNICIPAL CONCORDIA, OLANCHO

TESORERIA
Fecha: Firma:

Recibido por: Julio Cano

Identidad: 1502-1956-00118

Solvencia: 946755

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, OLANCHO

RECIBO POR: 35,000

Recibí de la tesorería municipal la cantidad de Lps._____

(Treinta y Cinco mil)

Forma de pago efectivo ( ) cheque N° 7085

Banco Banhcafé valor correspondiente por

Concepto: Anticipo por reparación de Calles de Emergencia 3 Tramos que fueron destruidos por las lluvias con retroexcavadora, 4 bolquetas y 1 Tractor.

Concordia Olancho 21 del mes 10 del 2024

Julio Cano

Recibí conforme

Identidad N° 1502-1956-00118

Impuesto Vecinal 946755

Escaneado con CamScanner

044614000007
ALCALDIA MUNICIPAL CONCORDIA
OLANCHO
BO. EL CENTRO FRENTE AL PARQUE
CENTRAL

CHEQUE No. 00007085

Concordia, Olancho 21/10/2024
Lugar y Fecha

Julio Cesar Cano — L 35,000.00
Páguese a la orden de

Treinta y Cinco Mil Lempiras Exactos — Lempiras
Cantidad en letras

BANHCAFE
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.

Firma(s)

ALCALDE MUNICIPAL
CONCORDIA, OLANCHO

:0100114 3:000446 1400000 7":00007085

RR Donnelley de Honduras, S.A. de C.V.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

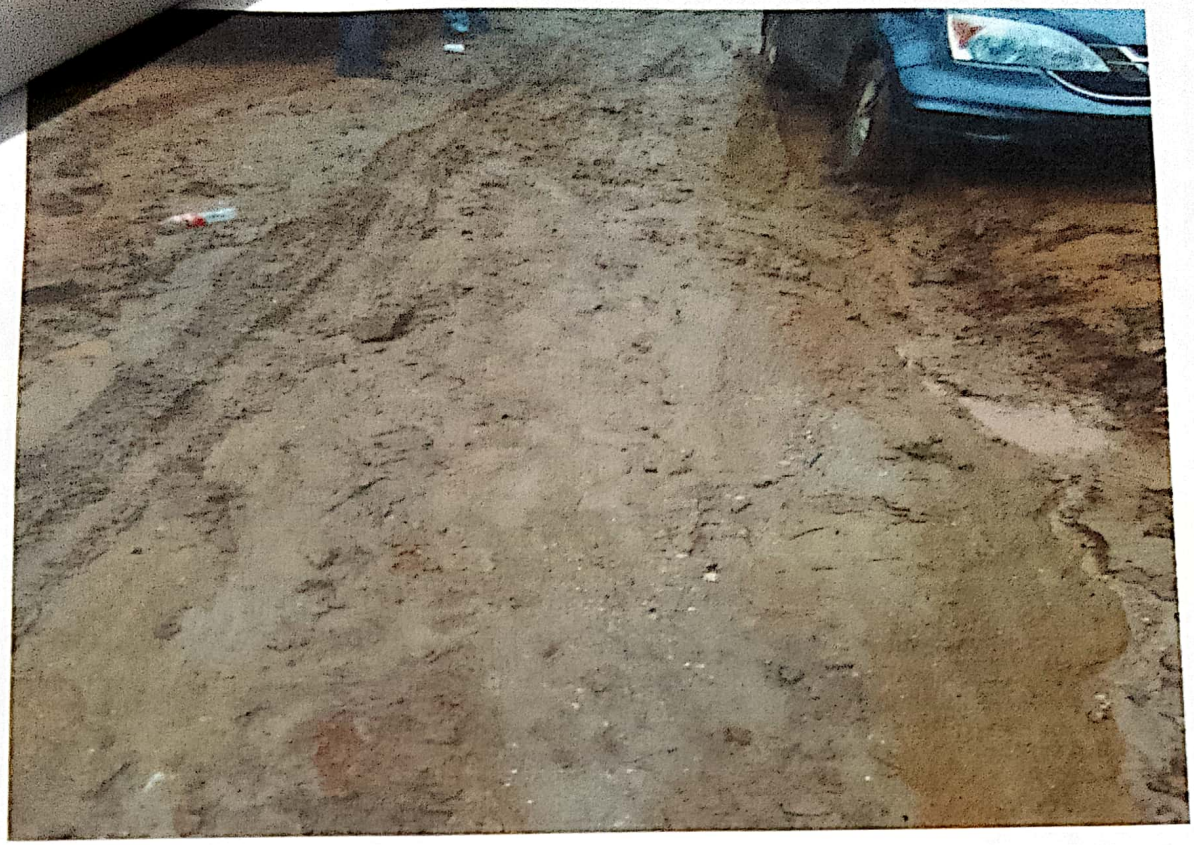

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

JULIO CESAR

CANO MURILLO

02-08-1956

1502 1956 00118

HND

02-08-2054

HONDURAS

RNP

CAMPAMENTO
OLANCHO

I<HND0062951168<<<<<<<<<<<<<<<
5608021M3108022HND<<<<<<<<<<<2
CANO<MURILLO<<JULIO<CESAR<<<<<

Escaneado con CamScanner

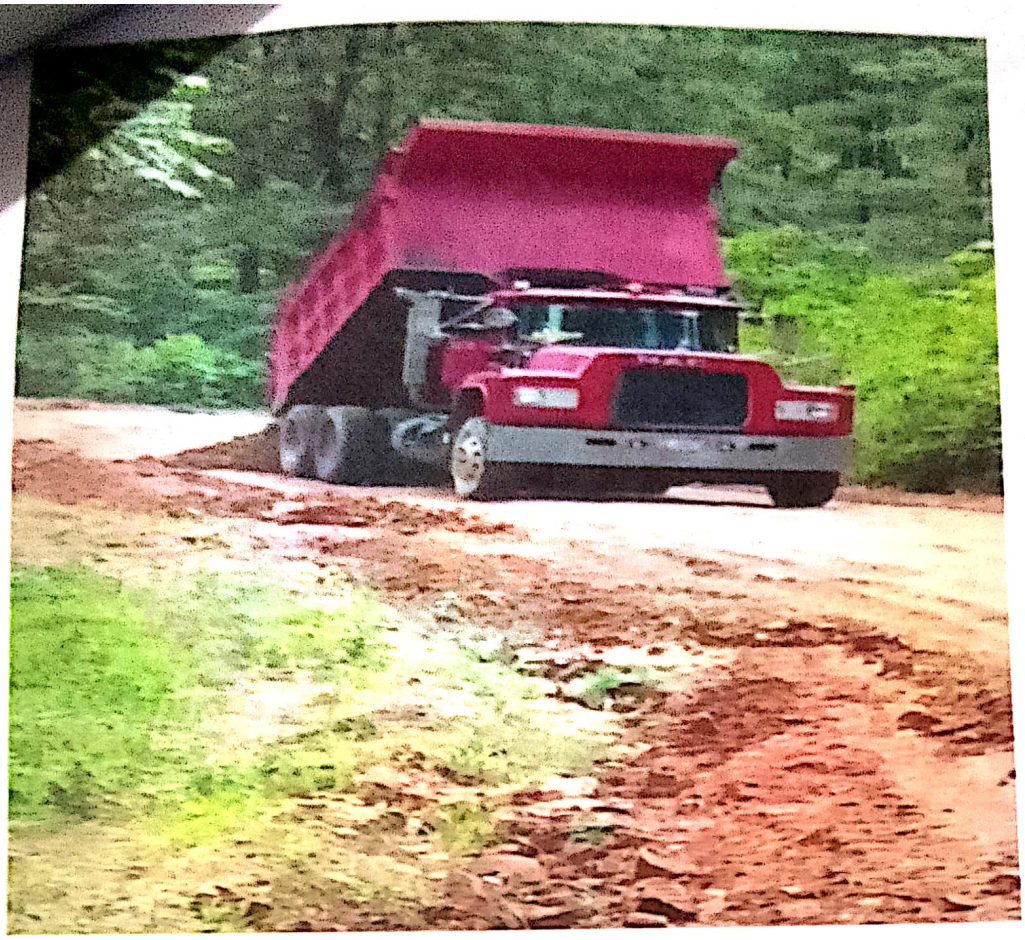

Escaneado con CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.145

Nosotros, **MARCIO ADALID SUAZO BANEGAS**, mayor de edad, casado, hondureño, Bachiller Agrónomo y de este domicilio, portador de la Tarjeta de Identidad **No.1504-1966-00138**, actuando en su condición de Representante Legal de la Alcaldía Municipal de Concordia , facultado para realizar este acto y quien en adelante se denominará **"EL CONTRATANTE"** por una parte y por la otra **JULIO CESAR CANO ,** mayor de edad, casado, hondureño, comerciante y vecino de la comunidad de Concordia, portador de la Tarjeta de Identidad **No. 1502-1956-00118** actuando de manera personal facultado para realizar este acto, que en adelante se denominará **"EL CONTRATISTA",** en virtud de que bajo los términos de dicho Convenio han acordado la acción de la Reparación de Carreteras de la Cuesta de Juan Francisco lo cual se requiere contratar los servicios del **CONTRATISTA,** hemos convenido como en efecto celebramos el presente **"CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES"** que estará regido por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS: El CONTRATISTA** realizará las actividades según Especificaciones Tecnicas señalados en el Anexo A, "Términos de Referencia" Anexo B, que forma parte integral de este Contrato. EL **CONTRATISTA** se compromete a brindar sus servicios Profesionales en forma compatible con las mejores prácticas profesionales y técnicas usadas en actividades de la naturaleza descrita en el Anexo A. **SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS: EL CONTRATISTA** realizará las siguientes actividades : Reparación de calles de la cuesta de Juan Francisco Técnico con Patrol **TERCERA PLAZO: DURACION O VIGENCIA DEL CONTRATO:** El CONTRATISTA ejecutará las actividades durante el período de 10 días calendario c contados a partir del anticipo. **CONTRATANTE. CUARTA: MONTO DEL CONTRATO:** por solicitud del CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por sus servicios profesionales un monto global de **TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 35,000.00)** por la ejecución de las actividades, conforme a lo indicado en el Anexo A y Anexo B "Oferta del contratista". Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para el CONTRATISTA, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto. B. Calendario de Pagos: Conforme a los informes de avance que sean certificados por el Supervisor que designe el CONTRATANTE, los pagos se efectuarán de la siguiente forma: Se le Dara un Anticipo del 30 %, un Avance del 30%, un Pago Final del 40%,una vez que esté perfeccionado el Contrato y se hayan cumplido los demás requisitos previstos en los documentos del Contrato, recibirá la suma de un solo pago final del 100% , de la prestación de servicio previo entrega del informe final , según Actas de actividades ejecutadas, elaboradas entre el **CONTRATISTA** , a solicitud del **CONTRATANTE,** pagará dentro de los quince días calendario de recibida la solicitud de pago por parte del **CONTRATISTA.** La exigibilidad de los pagos anteriormente mencionados queda condicionada, y así lo acepta expresamente **QUINTA: RESCISION DEL CONTRATO:** Este contrato podrá rescindirse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para el **CONTRATANTE**: a) El mutuo consentimiento de las partes. b) Por muerte de **EL CONTRATISTA** o incapacidad física o mental Del mismo que haga

Escaneado con CamScanner

imposible el cumplimiento del Contrato. c) Por decisión unilateral de una parte siempre que mediare causas de justificación. d) Por incumplimiento del **CONTRATISTA** de las obligaciones contraídas. e) Cuando **EL CONTRATISTA** sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. f) Por caso fortuito o fuerza mayor. g) La inhabilidad o ineficiencia manifiesta de **EL CONTRATISTA** que haga imposible el cumplimiento del Contrato. **SEXTA: LEYES APLICABLES**: Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este Contrato y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará exclusivamente a lo expresamente establecido en el mismo. Al terminar la vigencia de este contrato, no existe la obligación de parte **del CONTRATANTE** de contratar nuevamente, pagar prestaciones y tampoco cubre indemnización por preaviso y cesantía. **SEPTIMA: CESION. El CONTRATISTA** no podrá ceder Este Contrato o parte alguna del mismo, sin el consentimiento previo por escrito del **CONTRATANTE. OCTAVA: CONTROVERSIAS**: Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato las partes se someten a los Juzgados de lo Contencioso Administrativo correspondiente. **NOVENA: GRAVAMENES. El CONTRATISTA** es el único responsable de todos los impuestos que determine la celebración y ejecución de este contrato y por lo tanto los atenderá con cargo a sus propios recursos en la oportunidad en que deba pagarlos según la ley. **DECIMA: ACEPTACION DE CONDICIONES:** Ambas partes aceptan los términos Del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en la Comunidad de Concordia, a los 21 días del mes de octubre del dos mil veinte y cuatro.

Marcio Adalid Suazo Banegas
Alcalde Municipal de Concordia
CONTRATANTE

ALCALDE MUNICIPAL CONCORDIA, OLANCHO

Julio Cesar Cano

JULIO CESAR CANO
CONTRATISTA

LISTA DE ANEXOS

Anexo A: Especificaciones Técnicas
Anexo B: Cotización del Contratista.

Escaneado con CamScanner

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA REPARACION DE CALLES

1. TRASLADO DE MAQUINARIA.
2. APERTURA DE CUNETAS¨.
3. LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS¨.
4. LIMPIEZA DE FAJINAS¨.
5. PERSONAL DANDO INDICACIONES
6. ACARREO DE MATERIAL SELECTO
7. ENTREGA DE REPARACION DE CALLES

Escaneado con CamScanner

ANEXO B

COTIZACION

Iniciativa: REPARACION DE CALLES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA

PARA: ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCIORDIA,OLANCHO

Fecha: 06/10/2024

OFERENTE: JULIO CESAR CANO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	REPARACION DE CALLES DE LA CUESTA DE JUAN FRANCISCO	HORAS PATROL	14	2,500.00	35,000.00
	Sub-total				35,000.00
					0.00
	TOTAL				35,000.00

Plazo de vigencia de la cotización (no menos de 15 días hábiles):

Plazo de entrega: DOS MESES

Garantía:

Forma de pago: UN PAGO FINAL DEL 100%

Julio Cesar Cano

Firma del oferente

Escaneado con CamScanner